

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de Decreto por el que se regula la instalación y la utilización de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se modifica el Registro Andaluz de Desfibriladores Externos Automatizados, y la documentación que la acompaña remitida por la Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Consumo,


ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se regula la instalación y la utilización de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se modifica el Registro Andaluz de Desfibriladores Externos Automatizados

La Consejera de Salud y Consumo

Rocío Hernández Soto



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ SOTO	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC5HKLXA423G6XF8U95QJ5PFHK	PÁG. 1/1	